



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veintiún minutos del día quince de mayo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 43 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión, dejando constancia de que el Orden del Día quedó integrado por 42 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite por parte del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Requerimiento de Cumplimiento de Sentencia y Prórroga dentro del Juicio de Amparo 100/2023; el segundo remite por parte del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, la Sentencia dentro del Juicio de Amparo 495/2024 y el tercero remite para conocimiento la Declaratoria de los Puntos Resolutivos de la Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 143/2024, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primero a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para su atención procedente; en cuanto al segundo, se remitió a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración Pública local, para el trámite legal correspondiente y el tercero a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, para su atención procedente; asimismo, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente a cada uno de los asuntos referidos.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de solicitud de prórroga: la primera, por parte de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, para dictaminar una iniciativa; la segunda, por parte de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictaminar una iniciativa. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un documento por parte del diputado Jesús Sesma Suárez, mediante el cual informa del retiro de una iniciativa promovida por el diputado Víctor Gabriel Varela López. El Pleno quedó debidamente enterado. Se dio por retirada la iniciativa de referencia y se instruyó notificar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron diez comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales, el primero da respuesta al punto enlistado en el numeral 40 de la Sesión del día 8 de abril de 2025; presentado por la diputada Erika Lizeth Rosales Medina; en cuanto al segundo da respuesta al punto enlistado en el numeral 43 de la Sesión del día 27 de febrero de 2025; presentado por el diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las personas Legisladoras proponentes, para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Atención a la Diversidad Sexual y de Género. Se suscribieron dos diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México y la Ley del Sistema Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Cartilla del Neurodesarrollo del Recién Nacido. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y a la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 156 del Código Penal del Distrito Federal, en materia de Omisión de Auxilio o de Cuidado. Se suscribió el Grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, para quedar como “Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México” y se reforman los artículos 1; 2 fracciones V, IX, X y XIII; 3 fracción II; 5 fracciones I, XVII, XIX y XX; 6 fracción I, numeral 2; 7 fracción IX; 8 primer párrafo; 9 fracción XXIII; 10 fracción VI; 13 fracción III; 15; 19 fracción III; 23 y 24 de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción III del artículo 238 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Despojo de Inmuebles a Personas Adultas Mayores. Se suscribieron cinco diputadas, cinco diputados y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 291 Quintus del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan las fracciones IX al artículo 383; VII al artículo 407; VII al artículo 411; VII



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

al artículo 448 y la fracción IX al artículo 450 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Distinciones que Otorga este Órgano Parlamentario. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores; la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera; la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y la Ley del Banco de México, en materia de Criptomonedas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y a la de Desarrollo Económico.

También, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 25, fue retirado del Orden del Día.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal, para quedar como "Ley de Responsabilidad Patrimonial de la Ciudad de México", así como los artículos 1º; 2 primer párrafo; 3 fracciones II, III, IV, VII, XI y XII; 7; 8; 9 párrafo primero; 12; 16 fracción II; 18 párrafo primero; 20 párrafo tercero; 21 párrafo primero; 23 párrafo primero; 24; 25; 30; 31 fracción I; 33; 34 fracción V y segundo párrafo; 38; 40 y 41 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia felicitó a las Maestras y Maestros de México en su día 15 de mayo, reconociendo a las y los dignos Trabajadores del Magisterio quienes han sido durante toda la historia de México, pilares y baluarte del progreso y desarrollo del País.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adicionan dos fracciones al artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de Publicidad Electoral Ecológica y Sustentable.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales; con Opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XVIII Bis al artículo 9 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, para impulsar la capacitación del personal docente en Materia de Lengua de Señas Mexicana. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción XVIII del artículo 7 y adiciona la fracción XXXVIII Quinquies al artículo 9 y IV Bis al artículo 111 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Deporte. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 116 y 117 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, en materia de Conservación de la Evidencia Documental sobre Violaciones Graves a los Derechos Humanos. Se suscribieron tres diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de Acceso Gratuito a Museos y Centros Culturales para Estudiantes. Se suscribieron dos diputadas, tres diputados, la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga la figura de la Prescripción Adquisitiva de Mala Fe en el Código Civil de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 34, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, para presentar a nombre propio y del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a que se integre el Expediente, a fin de que se lleven a cabo las gestiones necesarias para que se pueda emitir la Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial a la "Marcha del Orgullo LGBTTTI".

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

Se suscribieron una diputada, un diputado, la asociación parlamentaria de Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, al Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho y a la Fiscal General de Justicia, Bertha María Alcalde Luján, todos ellos de la Ciudad de México, a fortalecer la Estrategia de Seguridad Pública y las Políticas para Prevenir el Delito, a efecto de garantizar la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS.

En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, por Hechos, por Alusión y para realizar Preguntas al Orador a las personas Legisladoras Paulo Emilio González García, Martha Soledad Avila Ventura, Olivia Garza De los Santos, Mario Enrique Sánchez Flores y Juan Estuardo Rubio Gualito.

En consecuencia, mediante Votación Económica se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada promovente.

Del mismo modo, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 30 y 40 fueron retirados del Orden del Día.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la cual se solicita respetuosamente a la Comisaría Licenciada Tisbe Trejo García, Coordinadora General de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, así como a su Consejo Universitario, que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, evalúen la incorporación de Materias Especializadas en Protección y Bienestar Animal a los Planes de Estudio de dicha Institución; con el propósito de capacitar a los futuros Policías para abordar de manera efectiva situaciones que involucren animales, tanto en el ámbito de la Seguridad Pública como en el del cumplimiento de la Legislación vigente. Se suscribieron cinco diputadas, cuatro diputados y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución;



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a implementar campañas de sensibilización en sus Redes Sociales sobre diversidad sexual y respeto a los Derechos de las Personas LGBTTTI, en el Marco del Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Se suscribieron ocho diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a diversas dependencias de la Ciudad de México, Entidades Federativas y de las Demarcaciones Territoriales de la CDMX, a difundir y promover la adopción de las Medidas de Seguridad necesarias para garantizar la Salud Visual por Uso de Dispositivos Electrónicos de todas las Niñas, Niños y Adolescentes; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del partido de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Maestro Pablo Vázquez Camacho y a la persona Titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Licenciado Andrés Ponce Aceituno, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones refuercen y ejecuten la habilitación de espacios de manera funcional para "Casas de Medio Camino para Mujeres" en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, asegurando su plena operatividad, personal especializado, equipamiento adecuado, atención a la Salud Mental y adaptados a las necesidades particulares de las Mujeres Preliberadas o que han obtenido su libertad. Se suscribieron seis diputadas, un diputado y el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano a la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar a nombre propio y de la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como a diversas Autoridades Nacionales y Locales, a que coadyuven en el fortalecimiento de Cursos de Capacitación y Sensibilización para la Erradicación de la Discriminación hacia personas que conforman la Diversidad de Género. Se suscribieron tres diputadas, cinco diputados y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Jesús Sesma Suárez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, dos solicitudes de inclusión de dos asuntos al Orden del Día. Se instruyó a dar lectura a las solicitudes de referencia. En Votación Económica se aprobó la inclusión de los asuntos referidos, dejando constancia que finalmente el Orden del Día, quedó integrado por 44 puntos. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la actualización del Orden del Día así como la Gaceta Parlamentaria de la presente Sesión.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia; integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, para que en la revisión del Programa "Hoy No Circula", se consideren a los Productores Agrícolas del Sur de la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

el que se exhorta al Poder Judicial de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus facultades, revise con acuciosidad los Juicios de Prescripción Adquisitiva de Mala Fe, cuando se encuentren vinculados a posibles Delitos de Despojo y evite el otorgamiento de la Propiedad en estos casos. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de las Alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo, con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, instruya a las áreas administrativas correspondientes de sus Alcaldías, a garantizar el Libre Acceso y Uso de los Espacios Deportivos Públicos, ya que diversas instalaciones y campos deportivos se concesionaron a particulares para su administración, lo que ha generado que progresivamente, las personas cuenten con menos espacios deportivos de libre acceso y uso. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor, por Hechos, por Alusión y para realizar preguntas al orador a las personas Legisladoras Lizzette Salgado Viramontes, Brenda Fabiola Ruíz Aguilar, Ricardo Rubio Torres, Claudia Susana Pérez Romero, Paulo Emilio García González, Patricia Urriza Arellano, Olivia Garza De los Santos, Xóchitl Bravo Espinosa y Royfid Torres González, quien realizó una Propuesta de Modificación durante su intervención.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, así como a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, quien previo a su intervención, solicitó una Moción de Ilustración, por lo que la Presidencia instruyó a dar lectura a los artículos 303, párrafo primero y tercero así como al artículo 308, ambos del Código Fiscal de la Ciudad de México.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por Hechos y por Alusiones a las personas Legisladoras Patricia Urriza Arellano, Fernando Zarate Salgado y Paulo Emilio García González, quien propuso realizar dos modificaciones a la propuesta de referencia.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, así como a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por Hechos a la diputada Martha Soledad Avila Ventura.

Por lo tanto, la Presidencia concedió el uso de la voz a los diputados Paulo Emilio García González y Royfid Torres González; para presentar sus respectivas propuestas de modificación, así también se concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, para emitir un posicionamiento a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

En Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia con las modificaciones aceptadas por el promovente. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia dio cuenta del Comunicado por parte de la Mesa Directiva mediante el cual remite un Comunicado por el que se dan a conocer los Días Hábiles para efecto de los Actos y Procedimientos de Índole Administrativo y de Proceso Parlamentario, y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, durante el mes de mayo de 2025. Se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/001/CCDMX/CIGyCDH/IIIL/2025 de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Derechos Humanos, por el que se emite la Convocatoria para el Parlamento de las Personas que pertenecen o se identifican con Poblaciones Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas No Binarias, así como otras Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género y Características Sexuales No Normativas 2025. Se instruyó la lectura al Resolutivo Único y a los artículos Transitorios del documento referido. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, al Oficial Mayor y al Coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, para su mayor difusión.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una Efeméride con motivo de la Conmemoración de la Octava Semana Mundial de la ONU para la Seguridad Vial 2025. "Calles para la Vida, haciendo que el Ciclismo sea Seguro".

Finalmente, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la Rectificación de Quórum, a solicitud de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa. Con 32 diputadas y diputados presentes, no existió el Quórum Legal requerido para continuar, por lo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2025.

que se informó que los asuntos pendientes, serán desahogados en la siguiente Sesión.

Derivado de la falta de Quórum, siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 20 de mayo del presente a las 10:00 horas.